

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2991-2025

Con fecha 27-05-2025 22:14:24 hrs, el titular LACTEOS DEL SUR S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: RILES LACTEOS MULPULMO
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-282-2024
Resolución aprueba PdC: 2 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 30-04-2025
Fecha generación PdC electrónico: 20-05-2025
Frecuencia Reporte: Reporte de Avance Único
Plazo Reporte: 27-05-2025
Fiscal instructor: CLAUDIA NATALIA ARANCIBIA CORTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2991-2025
Fecha de envío reporte: 27-05-2025 22:14:23
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 12-05-2025
Fecha de término: 27-05-2025
Nº reporte: 2 de 2.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2024												2025				
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
R																	



6. Reporte acciones

Hecho 1

La obtención, con fecha 24 de agosto de 2023, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 70 dB(A), medición efectuada en horario diurno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona rural.

Acciones Principales

Nº Identificador:	1
Acción:	Desconexión de la alarma de retroceso de manipulador.
Fecha Inicio:	16-01-2025
Fecha Término:	16-01-2025
Comentarios:	<p>Comentarios y Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios: acción ejecutada al 16 de enero de 2025, consistente en la desconexión de la alarma de retroceso del equipo denominado como “manipulador”. - Medios de verificación: Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Desconexión de la alarma de retroceso de manipulador. Acción ejecutada al 16 de enero de 2025, consistente en la desconexión de la alarma de retroceso del equipo denominado como “manipulador”.
Fecha Inicio Efectivo:	16-01-2025
Fecha Término Efectivo:	16-01-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Medios de verificación: Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Accion1, Eliminacion Alarma Retroceso Manipulador.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	2
Acción:	Instalación de silenciadores en el sistema de limpieza de filtro de mangas para mitigar los eventuales ruidos generados por dicho sistema
Fecha Inicio:	16-01-2025
Fecha Término:	16-01-2025
Comentarios:	Comentarios y Medios de Verificación: - Comentarios: Acción ejecutada al 16 de enero de 2025, consistente en la instalación de silenciadores en el sistema de limpieza de filtro de mangas para mitigar los eventuales ruidos generados por dicho sistema. - Medios de verificación: Factura de compra de silenciadores N° 225109; Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Instalación de silenciadores en el sistema de limpieza de filtro de mangas para mitigar los eventuales ruidos generados por dicho sistema . Acción ejecutada al 16 de enero de 2025, consistente en la instalación de silenciadores en el sistema de limpieza de filtro de mangas para mitigar los eventuales ruidos generados por dicho sistema. Medios de verificación: Factura de compra de silenciadores N° 225109; Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).
Fecha Inicio Efectivo:	16-01-2025
Fecha Término Efectivo:	16-01-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Medios de verificación: Factura de compra de silenciadores N° 225109; Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).



Medios de Verificación:	- Accion 2 Factura 225109..pdf - Accion 2 , Instalacion de silenciadores.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	3
Acción:	Instalación de silenciadores en despiche de válvulas de seguridad de caldera para mitigar los eventuales ruidos generados
Fecha Inicio:	11-12-2023
Fecha Término:	11-12-2023
Comentarios:	Comentarios y Medios de Verificación: - Comentarios: Acción ejecutada al 11 de diciembre de 2023, consistente en la instalación de silenciadores en despiche de válvulas de seguridad de caldera para mitigar los eventuales ruidos generados por dicha maquinaria. - Medios de verificación: (i) Boletas y/o facturas de compra de materiales; (ii) Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios; (iii) Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Instalación de silenciadores en despiche de válvulas de seguridad de caldera para mitigar los eventuales ruidos generados. Acción ejecutada al 11 de diciembre de 2023, consistente en la instalación de silenciadores en despiche de válvulas de seguridad de caldera para mitigar los eventuales ruidos generados por dicha maquinaria.
Fecha Inicio Efectivo:	11-12-2023
Fecha Término Efectivo:	11-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Medios de verificación: (i) Boletas y/o facturas de compra de materiales; (ii) Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios; (iii) Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción.
Medios de Verificación:	- Accion 3, factura compra de materiales.pdf - Accion 3, factura prestacion de servicios.pdf - Accion 3, Instalacion de silenciadores valvula de despiche.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	4
Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.
Fecha Inicio:	29-01-2025
Fecha Término:	29-01-2025



Comentarios:	Comentarios y Medios de Verificación: Acción ejecutada al 29 de enero de 2025, habiéndose remitido junto al programa de cumplimiento un informe de medición de ruidos, de fecha 30 de enero de 2025, efectuado por la empresa ETFA Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA, la cual realizó dos mediciones de ruido, en un receptor sensible cercano. Dicho informe, cumple con la metodología de medición y demás normativa pertinente, dando cuenta de que las acciones del titular permiten un retorno al cumplimiento, al constatarse un funcionamiento bajo los límites permitidos.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Acción ejecutada al 29 de enero de 2025, habiéndose remitido junto al programa de cumplimiento un informe de medición de ruidos, de fecha 30 de enero de 2025, efectuado por la empresa ETFA Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA, la cual realizó dos mediciones de ruido, en un receptor sensible cercano. Dicho informe, cumple con la metodología de medición y demás normativa pertinente, dando cuenta de que las acciones del titular permiten un retorno al cumplimiento, al constatarse un funcionamiento bajo los límites permitidos.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2025
Fecha Término Efectivo:	29-01-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Acción ejecutada al 29 de enero de 2025, habiéndose remitido junto al programa de cumplimiento un informe de medición de ruidos, de fecha 30 de enero de 2025, efectuado por la empresa ETFA Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA, la cual realizó dos mediciones de ruido, en un receptor sensible cercano. Dicho informe, cumple con la metodología de medición y demás normativa pertinente, dando cuenta de que las acciones del titular permiten un retorno al cumplimiento, al constatarse un funcionamiento bajo los límites permitidos.
Medios de Verificación:	- Accion 4, HYR006-25 Informe de Ruido DS38 Planta Mulipulmo Osorno - enero 2025 V.1 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 015-01.
- Razón Social: Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA.
- Nombre Sucursal: Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA.
- Comuna: Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Muestreo
Ruido	Medición
Ruido	Ánálisis

Nº Identificador:	5
Acción:	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio:	27-05-2025
Fecha Término:	27-05-2025
Comentarios:	Comentarios y Medios de Verificación: Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio Efectivo:	27-05-2025



Fecha Término Efectivo:	27-05-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- Accion 5, Res. Ex. N°2 PDC Aprobado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	6
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	27-05-2025
Fecha Término:	27-05-2025
Comentarios:	Comentarios y Medios de Verificación: (i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	27-05-2025
Fecha Término Efectivo:	27-05-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Comentarios y Medios de Verificación: (i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- Res. Ex. N°2 PDC Aprobado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 27-05-2025 22:14

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

